


TRIBUNAL SUPERIOR DE RIOHACHA
SALA DE DECISION CIVIL FAMILIA LABORAL
Riohacha, mayo dieciocho (18) del dos mil dieciséis (2016)

Magistrada Ponente: DRA. MARIA MANUELA BERMUDEZ
CARVAJALINO

REF: Radicación N° 44-874-31-89-001-2014-00161-01
Proceso Ordinario Laboral promovido por JAIME JOSE
FRAGOZO RAMOS contra ENMMA EUGENIA ZABALETA
SUAREZ y HUGUEZ DAZA ZABALETA.

Será el caso decidir la alzada en la audiencia de alegaciones y fallo programada para la fecha, sino fuera porque en la presente semana se decidió y tramito la acción de tutela promovida por JAIRO AGUILAR OCANDO contra ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES de tramite preferente; en consecuencia se aplaza la diligencia, y se señala otra que tendrá lugar el día 22 de junio de 2016 a las 3:20 de la tarde para que tenga lugar la audiencia de Alegaciones y fallo en el proceso ordinario laboral de la referencia, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencia tipo B ubicada en el tercer piso del Palacio de Justicia de esta ciudad.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


MARIA MANUELA BERMUDEZ CARVAJALINO
Magistrada